

Exp. 176688

11680 4

Quito, 10 de Junio del 2019

Señor
Jorge Bosch Villalba
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía **CENTRO DE COLISIONES DNAMIK CIA. LTDA.** Realizada el día 10 de junio del presente año; resolvió elegir como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de **DOS AÑOS**, -- contados desde la fecha de suscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazada.

En esta calidad usted ejercerá las funciones de **PRESIDENTE**; subroga al Gerente General y sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo vigésimo quinto del estatuto social de la compañía DOORBOSCH SOLUCIONES CIA LTDA; constituida mediante escritura pública 09 de Diciembre del 2013, ante el notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Luis Humberto Navas Dávila y por escritura de Ratificatoria de la escritura de constitución otorgada el 27 de Enero del 2014, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Juan Carlos Morales Lasso, aprobadas por la superintendencia de compañías mediante resolución N° SC-IRQ-DRASD-SAS-2014-000563 de Fecha 17 de Febrero del 2014 e inscrita en el registro mercantil del cantón quito el 07 de Marzo del 2014.

DOORBOSCH SOLUCIONES CIA LTDA, cambió denominación y reformó su estatuto Social mediante escritura Pública el 21 de febrero del 2017, ante el notario Décimo Quinto del cantón Quito, Doctor Juan Carlos Morales Lasso, aprobado por la superintendencia de Compañía Valores y Seguros mediante resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0840 de fecha 04 de Abril del 2017, inscrita en el registro mercantil de Quito con fecha 23 de Mayo del 2017. 2170

Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptar.

Atentamente,

Sra. Alexandra Puetate
Secretaria
Quito, 10 de junio de 2019

En esta fecha, acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **CENTRO DE COLISIONES DNAMIK CIA. LTDA.**, y prometo desempeñar de conformidad con la ley y el estatuto social de la compañía.

Sr. Jorge Bosch Villalba
Presidente
PAS XDD169651